



Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 10/06/2025
HASH: d2865cdf62611814a30bda0557db9975



ANUNCIO

D. JORGE MURIEL JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA),

Hace saber: que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 02/06/2025, ha sido adoptado el acuerdo que se transcribe a continuación:

“PUNTO UNDÉCIMO.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24/07/2023, SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS, CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS. Por la Presidencia se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Informativa de fecha 28/05/2025, que se transcribe a continuación:

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24/07/2023, SOBRE PERIODICIDAD DE SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS; CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS; NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

Visto el escrito presentado por D^a. M^a Carmen Granado Roldán, Portavoz del grupo municipal PSOE, mediante el que solicita la actualización de los representantes nombrados en órganos colegiados (Consortio de Medio Ambiente) y en la composición de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Gobernación; tras la renuncia de los Concejales D. Cristian Roldán Moreno y D. Iván Martín Pineda Humanes y la toma de posesión como Concejales de D. José Manuel Moreno Reina y D. José Manuel Cejas Gálvez. Concretamente, se propone la siguiente modificación:

Comisión Informativa:

Vocal 1: María del Carmen Granado Roldán.
Vocal 2: José Manuel Cejas Gálvez.
Suplente 1: José Manuel Reina Cejudo.
Suplente 2: María del Carmen Matas Gallardo.

Consortio de Medio Ambiente:

Vocal 1: María del Carmen Granado Roldán.

Visto cuanto antecede, se **PROPONE al AYUNTAMIENTO PLENO, la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

Primero.- Modificar el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Herrera, en sesión extraordinaria celebrada el 24/07/2023, sobre Periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias, creación y composición de Comisiones Informativas y nombramiento de representantes en órganos colegiados; según el siguiente detalle:

CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Cód. Validación: 52HFFACQHGCMFKZDRWTSXZL
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

Se crea una única Comisión Informativa con la denominación: “*Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Gobernación*”, con la siguiente composición:

Presidente: D. Jorge Muriel Jiménez.

Vocales:

- Tres vocales y tres suplentes, designados por el grupo del PP:

Titular: D^a. Isabel M^a Roldán Gálvez
Suplente: D. Alejandro Suárez Pérez

Titular: D^a. Ana M^a Canela Reina
Suplente: D^a. Ana Belén Jurado Martos

Titular: D. José Ramón Álvarez Suárez
Suplente: Cristian Manuel Cáceres Llamas

- Dos vocales y dos suplentes a designar por el grupo del PSOE-A:

Titular: D^a. M^a Carmen Granado Roldán
Suplente: D. José Manuel Reina Cejudo.

Titular: D. José Manuel Cejas Gálvez.
Suplente: D^a. M^a Carmen Matas Gallardo

- Un vocal y un suplente a designar por el grupo del Axsí (UA):

Titular: D. Francisco Manuel Cornejo Gil
Suplente: D. José Antonio Jurado Muriel

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Consortio de Medio Ambiente Estepa – Sierra Sur.-

Conforme a lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos de dicha Entidad:

D. Jorge Muriel Jiménez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), quien podrá delegar esta representación en un Concejál:

D.N.I. núm. ***4.608**
Fecha Nacimiento: 01/01/1978

D. Alejandro Jesús Suárez Pérez (PP):

D.N.I. núm. ***3.169**
Fecha Nacimiento: 27/12/1980

Cod. Validación: 52HFFACQHGCSMFKZDRWTSXZL
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

D^a. M^a Carmen Granado Roldán (PSOE-A):

D.N.I. núm. ***12.21 **
Fecha Nacimiento: 16/10/1993

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y dar traslado a los Grupos Políticos municipales.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo al Consorcio de Medio Ambiente de Estepa –Sierra Sur.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, en el Tablón Electrónico de anuncios y en el Portal de Transparencia Municipal.

Una vez debatido el asunto, la Presidencia lo somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11 (once) efectuados por D. Jorge Muriel Jiménez, D. Alejandro Jesús Suárez Pérez, D^a. Ana M^a Canela Reina, D^a. Isabel M^a. Roldán Gálvez, D^a. Ana Belén Jurado Martos, D. José Ramón Álvarez Suárez, D. Cristian Manuel Cáceres Llamas, D^a. M^a. Carmen Granado Roldán, D. José Manuel Cejas Gálvez, D. Francisco Manuel Cornejo Gil y D. José Antonio Jurado Muriel.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad de los miembros presentes del Pleno, la propuesta de acuerdo”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herrera, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE



Cod. Validación: 52HFFACQHGCSMFKZDRWTSXZL
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3